



## JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

**LP-INE-JLEMX-01-2024**

SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**08 DE MARZO DE 2024**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la Sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, tercer piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LP-INE-JLEMX-01-2024**, para tratar los asuntos del siguiente:




### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **08** de **marzo** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-JLEMX-01-2024**, convocada para la contratación del “**Servicio de limpieza en los inmuebles de las juntas local y distritales ejecutivas, módulos de atención ciudadana y bodega estatal del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024**”.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

## ACTA

En la Sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, tercer piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del **08** de **marzo** de **2024**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, vigente, en lo sucesivo, el "**Reglamento**", y el numeral **6.1.1** de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-JLEMX-01-2024**, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo, las "**POBALINES**"; y el acuerdo numero dos por el que en la Primera Sesión del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Local Ejecutiva, se aprobó que los titulares de la Vocalía Ejecutiva, Vocalía del Secretario y Coordinador Administrativo, podrán efectuar procedimientos de Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando menos Tres Personas, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de **Coordinador Administrativo**, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso **a)** del numeral **6.1.2** de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas [andres.arroyo@ine.mx](mailto:andres.arroyo@ine.mx) y [jaimemoraleso@ine.mx](mailto:jaimemoraleso@ine.mx) por parte de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
01	MOFEX, S.A. DE C.V.	Sí Presenta	05
		<b>Total</b>	<b>05</b>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral **6.1.2** Solicitud de Aclaraciones inciso **a)** de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta. -----

Acto seguido, se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente; quienes señalaron **no tener repreguntas**. -----

Por lo anterior, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral **6.2**. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 15 de marzo de 2024 a las 10:00 horas**, en esta misma sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, tercer piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del "**Reglamento**" y la fracción V del numeral **6.1.3** de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----

A continuación, y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del "**Reglamento**", se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

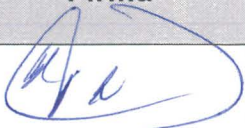


Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del "**Reglamento**", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de esta Junta Local Ejecutiva, en calle Tejocotes 164, **planta baja**, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **10:25** horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma
C.P. Andrés Arroyo Delgado	Coordinador Administrativo	
C.P. Jaime Morales Ortuño	Jefe de Departamento	
Lic. Miguel Ángel Torres Alcántara	Asesor Jurídico	

**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante legal y correo electrónico	Firma
MOFEX, S.A. DE C.V.	María Rosalba López Rétiz mofex@mofex.mx	

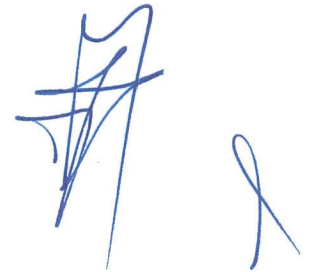
----- FIN DEL ACTA -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Anexo 1 “Solicitud de Aclaraciones”

# Anexo 1

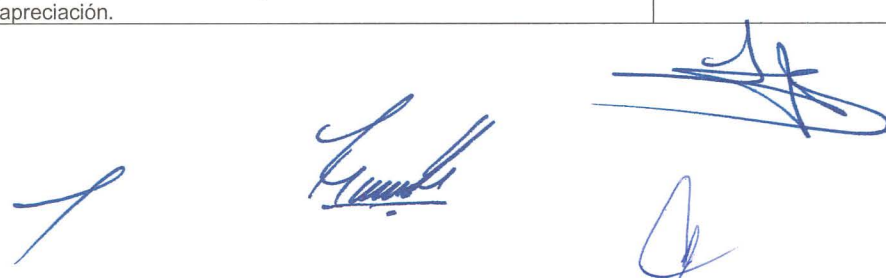
## Solicitud de Aclaraciones



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Anexo 1 “Solicitud de Aclaraciones”

Nombre del LICITANTE: MOFEX, S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLEMX-04-2023					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	1.7	<p>En relación a la NOM-113-STPS-2009 Seguridad-Equipo de protección Personal-Calzado de Protección-Clasificación, especificaciones y Métodos de Prueba.</p> <p><b>Objetivo y campo de aplicación de dicha norma que a la letra dicha:</b> La presente Norma establece la clasificación, especificaciones y métodos de prueba que deberá cumplir el calzado de protección que se fabrique, comercialice, distribuya e importe en el territorio nacional.</p> <p>Hacemos de conocimiento que esta norma no aplica a mi representada ya que no Fabrica Equipo de Protección Personal – Calzado de Protección, por lo tanto queda derogada para este procedimiento, es correcta mi apreciación.</p>	Es correcta la apreciación, para este procedimiento de contratación, no será aplicable la NOM-113-STPS-2009.	Coordinación Administrativa
2	30	b.1	<p>Capacidad de los Recursos Económicos.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el “Licitante” deberá presentar la declaración fiscal anual 2023, y la última declaración fiscal provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2024; presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son de hasta el 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las “POBALINES” y regla 2.8.3.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2024.</p> <p>Informamos a la Convocante el Relación a la Ley de Impuestos Sobre la Renta tenemos para presentar la Declaración Anual 2023 hasta el 31 de Marzo del siguiente año, por tal motivo se deberá de presentar la Declaración anual del 2022 es Correcta mi apreciación.</p>	Es correcta la apreciación, se podrá presentar la declaración fiscal anual 2022.	Coordinación Administrativa





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

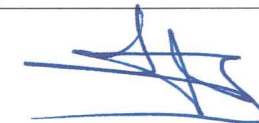
**Anexo 1 “Solicitud de Aclaraciones”**

3	72	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 13	<p>El “Proveedor” deberá presentar constancia del SUA de los meses de <b>enero y febrero de 2024</b>, sellada en la hoja y que muestre en la última hoja el número de trabajadores del INSTITUTO (Con un mínimo de <b>60</b> trabajadores).</p> <p>En relación al SUA del Mes de Febrero hacemos de su conocimiento que la Ley del Seguro Social en su artículo 39 que a la letra dice:</p> <p>Artículo 39. Las cuotas obrero patronales se causan por mensualidades vencidas y el patrón está obligado a determinar sus importes en los formatos impresos o usando el programa informático, autorizado por el Instituto. Asimismo, el patrón deberá presentar ante el Instituto las cédulas de determinación de cuotas del mes de que se trate, y realizar el pago respectivo, a más tardar el día diecisiete del mes inmediato siguiente.</p> <p>Por lo Antes Expuesto se deberá de Presenta constancia del SUA de los meses Diciembre y Enero, ya que el Acto de Apertura es el Dia 15 de Marzo del 2024 es correcta mi apreciación.</p>	Es correcta la apreciación, se podrá presentar constancia del SUA de los meses de diciembre 2023 y enero de 2024.	Coordinación Administrativa
4	72	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 13	<p>Constancia del Capacitador del 2023.</p> <p>Exponemos a la convocante que mi representada cuenta con el capacitador registrado ante la STPS, el registro del capacitador es con fecha anterior a la solicitada.</p> <p>Hacemos de su conocimiento que dicho registro solo se hace una sola vez y no se tiene que estar registrando para mantenerlo actual.</p> <p>Se presentar dicho registro.</p>	Con la finalidad de propiciar la participación de las empresas, se acepta la propuesta para que se presenten las constancias de los capacitadores ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de años anteriores.	Coordinación Administrativa
5	60	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 5. 5.2.	<p>En relación a los certificados de biodegradabilidad se podrán presentar dichos certificados con una vigencia no mayor a un año al acto de presentación de apertura de propuestas.</p>	Se acepta su propuesta, con la aclaración de que de resultar ganador, a la firma del contrato, dichos documentos deberán estar vigentes, y deberán mantenerse actualizados durante la vigencia del contrato.	Coordinación Administrativa

Revisó y Aprobó



**C.P. Andrés Arroyo Delgado**  
Coordinador Administrativo  
Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.






**CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LP-INE-JLEMX-01-2024.**

Fecha: 06 de Marzo del 2024.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.  
CORRDIACION DE ADMINISTRACION.  
PRESENTE:**

Maria Rosalba Lopez Rétiz, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa Mofex SA de CV Está interesada en participar en la licitación pública Nacional Presencial número LP-INE-JLEMX-01-2024, para el Servicio de limpieza en los inmuebles de las juntas local y distritales ejecutivas, módulos de atención ciudadana y bodega estatal del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de Mexico para el Periodo del 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2024 y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados:

Registro Federal de Contribuyentes: MOF-120523-219		
Domicilio Fiscal: Calle y Número Tlaxcala No.18 Colonia: Valle Ceylán Código Postal: 54150 Teléfonos: 55 4173-6902. Correo Electrónico: <a href="mailto:mofexsa@gmail.com">mofexsa@gmail.com</a>		
Delegación o Municipio Tlalnepantla Entidad Federativa: Edo. de México Fax: 55 4173-6902.		
Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva 37,004	Fecha: 23 de Mayo del 2012.	
Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio 474281-1	Fecha: 11-Jun-12	
Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma: Lic. Pascual Alberto Orozco Garibay, Notario Público No. 193 de México DF		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:
López	Urbina	Norma.
Garduño	Guzmán	Blanca Rosa.
Descripción del Objeto Social: Servicio de Limpieza a Bienes Muebles e Inmuebles		
Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio No. 39,822 de Fecha 09 de Junio del 2015.		
Nombre del Apoderado o Representante: Maria Rosalba Lopez Rétiz		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número: 46,237	Fecha: 28 de Junio del 2023.	
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: Lic. Pascual Alberto Orozco Garibay, Notario Público No. 193 de México DF		

PROTESTO LO NECESARIO.

ATENTAMENTE

  
MARIA ROSALBA LOPEZ RETIZ.  
REPRESENTANTE LEGAL.

Nombre del LICITANTE: Mofex SA de CV			
Licitación Pública Nacional Electrónica No.: LP-INE-JLEMX-01-2024			
Relativa al: Servicio de limpieza en los inmuebles de las juntas local y distritales ejecutivas, módulos de atención ciudadana y bodega estatal del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de Mexico para el Periodo del 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2024.			
Núm. de pregunta (campo obligatorio)	Página de la convocatoria (campo obligatorio)	Ref. (Número, inciso, etc.) (campo obligatorio)	Pregunta (campo obligatorio)
1	16	1.7	<p>En relación a la NOM-113-STPS-2009 Seguridad-Equipo de protección Personal-Calzado de Protección-Clasificación, especificaciones y Métodos de Prueba.</p> <p><b>Objetivo y campo de aplicación de dicha norma que a la letra dicha:</b> La presente Norma establece la clasificación, especificaciones y métodos de prueba que deberá cumplir el calzado de protección que se fabrique, comercialice, distribuya e importe en el territorio nacional.</p> <p>Hacemos de conocimiento que esta norma no aplica a mi representada ya que no Fabrica Equipo de Protección Personal – Calzado de Protección, por lo tanto queda derogada para este procedimiento, es correcta mi apreciación.</p>
2	30	b.1	<p>Capacidad de los Recursos Económicos.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el "Licitante" deberá presentar la declaración fiscal anual 2023, y la última declaración fiscal provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2024; presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son de hasta el 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las "POBALINES" y regla 2.8.3.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2024.</p> <p>Informamos a la Convocante el Relación a la Ley de Impuestos Sobre la Renta tenemos para presentar la Declaración Anual 2023 hasta el 31 de Marzo del siguiente año, por tal motivo se deberá de presentar la Declaración anual del 2022 es Correcta mi apreciación.</p>
3	72	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 13	<p>El "Proveedor" deberá presentar constancia del SUA de los meses de enero y febrero de 2024, sellada en la hoja y que muestre en la última hoja el número de trabajadores del INSTITUTO (Con un mínimo de 60 trabajadores).</p> <p>En relación al SUA del Mes de Febrero hacemos de su conocimiento que la Ley del Seguro Social en su artículo 39 que a la letra dice:</p> <p>Artículo 39. Las cuotas obrero patronales se causan por mensualidades vencidas y el patrón está obligado a determinar sus importes en los formatos impresos o usando el programa informático, autorizado por el Instituto. Asimismo, el patrón deberá presentar ante el Instituto las cédulas de determinación de cuotas del mes de que se trate, y realizar el pago respectivo, a más tardar el día diecisiete del mes inmediato siguiente.</p> <p>Por lo Antes Expuesto se deberá de Presenta constancia del SUA de los meses Diciembre y Enero, ya que el Acto de Apertura es el Dia 15 de Marzo del 2024 es correcta mi apreciación.</p>
4	72	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 13	<p>Constancia del Capacitador del 2023.</p> <p>Exponemos a la convocante que mi representada cuenta con el capacitador registrado ante la STPS, el registro del capacitador es con fecha anterior a la solicitud.</p> <p>Hacemos de su conocimiento que dicho registro solo se hace una sola vez y no se tiene que estar registrando para mantenerlo actual.</p> <p>Se presentar dicho registro.</p>
5	60	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 5. 5.2.	<p>En relación a los certificados de biodegradabilidad se podrán presentar dichos certificados con una vigencia no mayor a un año al acto de presentación de apertura de propuestas.</p>

Atentamente.






María Rosalba López Rétiz.  
Representante Legal.

## LISTA DE ASISTENCIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

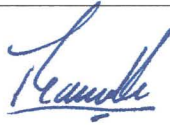
# Lista de Asistencia de los Licitantes

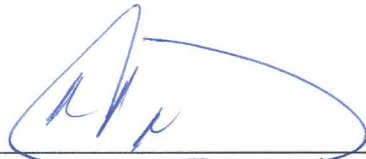
  
  


**LISTA DE ASISTENCIA**

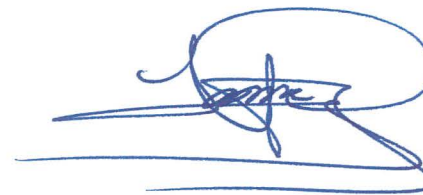
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

**Fecha: 08 de marzo de 2024**

	<b>Nombre del Licitante</b> (Persona Física o Moral)	<b>RFC Licitante</b> (Persona Física o Moral)	<b>Nombre del Asistente</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Firma</b>	<b>Hora</b>
01	Mofex SA de CV	MOF 12052 3219	María Rosalba López Retiz	Mofex @mofex .mx		9:45
02	/					
03	/					



**C.P. Andrés Arroyo Delgado**  
Coordinador Administrativo



**C.P. Jaime Morales Ortuño**  
Jefe de Departamento de Rec. Mat. y Servicios